

# GUÍA DOCENTE

## JUEGO, OCIO Y DEPORTE EN ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Máster Universitario en Atención a la  
Diversidad y Apoyos Educativos  
C.U. Cardenal Cisneros  
Universidad de Alcalá

---

Curso Académico 2024/25  
1<sup>er</sup> Curso – 2<sup>o</sup> Cuatrimestre

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>Juego, ocio y deporte en alumnos con necesidades educativas especiales</b>
Código:	<b>201717</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Didácticas Específicas Centro Universitario Cardenal Cisneros</b>
Carácter:	<b>Optativo</b>
Créditos ECTS:	<b>3</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>1<sup>er</sup> curso, 2<sup>o</sup> Cuatrimestre</b>
Profesorado:	<b>Aitor Acha Domeño</b>
Horario de Tutoría:	<b>X- 11 a 13h y L-9 a 10</b>
Número de despacho	<b>23</b>
Correo electrónico	<b>aitor.acha@cardenalcisneros.es</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Castellano</b>

### 1. PRESENTACIÓN

El Centro Universitario Cardenal Cisneros, adscrito a la Universidad de Alcalá, garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente en las **sesiones presenciales**, los planes docentes alcanzarían sus objetivos **de estas sesiones** a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.

Esta materia que nos ocupa intentaremos describir, reflexionar sobre las características de la actividad física en grupos especiales, haciendo una breve introducción histórica (de dónde venimos), cuáles son algunas de las instituciones más importantes que desarrollan este tipo de actividad y ahondando en las disciplinas deportivas específicas agrupándolas por discapacidades.

A nivel profesional esta materia lo que pretende es dar herramientas para el conocimiento, aplicación y reflexión sobre las diversas disciplinas y actividades físicas que van a permitir la mejora de la calidad de vida de nuestros alumnos.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas:

1. Ser competente en el dominio de los métodos y técnicas de intervención educativa ante la diversidad.
2. Ser competente en el conocimiento de los métodos cuantitativos y cualitativos de investigación educativa
3. Fomentar la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar proyectos y programas de intervención educativa ante la diversidad
4. Ser competente en el dominio de las técnicas de colaboración interdisciplinar y los modelos de mejora de la enseñanza- aprendizaje
5. Ser competente en el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito de la intervención educativa ante la diversidad.
6. Poseer las habilidades necesarias para atender a la diversidad y a su familia desde el respeto y la comprensión.
7. Ser competente en el conocimiento y dominio de la normativa y legislación nacional e internacional para atender a la diversidad.

### Competencias específicas:

1. Asumir el rol, funciones y tareas de profesionales dedicados al tratamiento educativo de la diversidad
2. Mejorar la actividad profesional de modo continuo
3. Utilizar los enfoques más apropiados para educar a personas con necesidades diversas
4. Llevar a cabo programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales
5. Motivar a personas con necesidades diversas para que desarrollen sus propias capacidades personales
6. Promover al más alto grado posible la autonomía y el desarrollo personal en personas con necesidades especiales
7. Promover el aprendizaje cooperativo con personas de necesidades especiales

### 3. CONTENIDOS

<b>Bloques de contenido</b> (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	<b>Total de clases, créditos u horas</b>
Breve contextualización histórica de la Educación física y deportiva en poblaciones especiales.	• 0.5 ECTS
Organizaciones encargadas del ocio, juego y el deporte para personas con discapacidad.	• 0.5 ECTS
Disciplinas deportivas específicas diferenciadas por el tipo de discapacidad. a) deficiencia sensorial (visual y auditiva) b) discapacidad motórica c) discapacidad intelectual y cognitiva	• 2 ECTS

### 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

#### 4.1. Distribución de créditos

<b>Número de horas totales: 75</b>	
<b>Número de hora presenciales:</b>	2 Horas
<b>Número de horas del trabajo propio del estudiante:</b>	73 Horas

## 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p>Jornada Presencial Estudio Independiente Lecturas Actividades y trabajos para la evaluación</p>	<p>La metodología de esta asignatura es de carácter continuo, basada en el seguimiento personalizado del desarrollo del aprendizaje de cada uno de los alumnos, fomentando a la vez la interacción entre el grupo de alumnos, la participación activa, razonamiento crítico y generación de iniciativas educativas en el alumnado. Para ello, se combinará la exposición teórico-práctica mediante los materiales elaborados por el profesor, la lectura de artículos e investigaciones de especial interés y la bibliografía seleccionada en cada una de las materias. Cada uno de los bloques, si fuera necesario, incluirán documentación adicional (videos y artículos) cuya revisión es recomendable para la mejor comprensión de los diversos conceptos de cada tema. Se realizarán prácticas de educación física y deporte, simulando tener en clase a personas con discapacidad. Salidas a centros en los que se desarrollen planes de actuación en el ámbito de la educación física, el ocio y el deporte para personas con discapacidad</p>
--	---

## 5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación<sup>1</sup>

El sistema de evaluación a seguir está basado en la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá**. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene una **convocatoria ordinaria** en el mes de **mayo** y una **extraordinaria** en el mes de **julio**.
2. La **convocatoria ordinaria** se desarrollará bajo la **modalidad de evaluación continua**.
3. Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá **solicitar la evaluación final** al profesor de la asignatura que la trasladará al Subdirector de Ordenación Académica en la solicitud elaborada a tal efecto. Dicha solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase y podrá ser aceptada o no.

<sup>1</sup> *Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 30 de septiembre de 2021**: la calificación de la evaluación continua representará, **al menos, el 60%**. Se puede elevar este % en la guía.*

4. La **convocatoria extraordinaria** está prevista para los estudiantes que no superen la ordinaria y será siempre evaluación en la **modalidad final**.

Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento: <https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

La evaluación en esta materia se realizará atendiendo a los criterios planteados por el profesor, pero se basará fundamentalmente en los siguientes:

- Saber las características históricas del juego, el ocio y el deporte en alumnos con necesidades especiales
- Conocer algunas de las organizaciones encargadas del desarrollo de esta actividad en grupos especiales.
- Saber las disciplinas deportivas según el grupo y la discapacidad.

Después de cada Bloque se propondrán una serie de cuestiones que el alumno deberá responder y se tendrá en cuenta la lectura de los temas y artículos que se indiquen como “obligatorios” en cada bloque temático.

Evaluación de los trabajos prácticos realizados en clase.

Al final de la asignatura deberán presentar un trabajo que demuestre su capacidad de reflexión y conocimiento de los contenidos presentados en dicho módulo

## DISTRIBUCIÓN DE LOS PESOS DE EVALUACION

- Asistencia a clase 10%
- Cuestiones que el alumno deberá responder al final de cada bloque 10%
- Lectura de los temas y artículos que se indiquen como “obligatorios” en cada bloque temático y Evaluación de los trabajos prácticos (actividades propuestas en clase) 50%
- Trabajo que demuestre su capacidad de reflexión y conocimiento de los contenidos presentados en dicho módulo 30%

*Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el reglamento de régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.*

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

- American College of Sport Medicine. (1999). *Manual ACSM para la valoración y prescripción del ejercicio*. Barcelona: Paidotribo.

- Arráez, J.M. (1998). *Motricidad, Autoconcepto e integración de niños ciegos*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Arráez, J.M. (1998). *Teoría y Praxis de las adaptaciones curriculares en educación física. Un programa de intervención motriz aplicado a la educación primaria*. Archidona (Málaga): Ed. Aljibe. (Parte teórica).
- Arráez Martínez, J.M. (2003). *Formador de formadores en actividades física inclusivas. Málaga: Conferencia Internacional sobre Deporte Adaptado*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.
- Arostegui, I. (1998) Evaluación de la calidad de vida en personas adultas con retraso mental en la comunidad autónoma del País Vasco. Universidad de Deusto.
- Bernal Ruiz, J.A. (2002). *El profesor de educación física y el alumno sordo*. Sevilla: Sevilla
- Cabello Oliveros, E., & Cabra de la Torre, N. (2006). Evaluación de las instalaciones deportivas escolares desde el punto de vista de la salud. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* (23).
- Carta Olímpica (2007) <http://www.coe.es/>.
- Castellote, J.M. (2002). *Actividad física adaptada en alteraciones de aprendizaje*. Valencia: Universitat de València.
- [parte I: Fundamentos generales en actividad física adaptada] Hernández Álvarez, J.L. y Velázquez Buendía, R. (1996): *La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

[Capítulo 3. Educación Física escolar: nuevos tiempos, nuevas tendencias].

[Capítulo 4. Contribución educativa de la Educación Física en las etapas escolares]

- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGO (2003). *Estrategias de fomento del deporte de los niños ciegos y deficientes visuales en edad escolar*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- GOMENDIO, M. (2001). *Educación Física para la Integración de niños con necesidades educativas especiales*. Madrid: Gymnos
- LINARES COMINO, P., ARRAEZ, J. M. (1999). *Motricidad y Necesidades Especiales*. Granada: Asociación Española de Motricidad y Necesidades Especiales.

[cap. IV: "Deficiencia Sensorial"].

- RIGAL, ROBERT (2006). *Educación motriz y educación psicomotriz en preescolar y primaria*. Barcelona: INDE.
- cap. II: "La educación a través de la acción motriz: marco conceptual"]

[cap. IV: "El desarrollo motor"].

[cap. XI: "La organización espacial"].

- Martínez de Haro, V., Álvarez Barrio, M. J., Del Campo Vecino, J., Moya

- Morales, J. M., Cabra de la Torre, N., Cabello Oliveros, E., et al. (2008). Pruebas de condición física para evaluar la salud.
- Vargas & M. Guillén del Castillo (Eds.), *Actas IV Congreso Internacional y XXV Nacional de Educación Física* (Vol. CD). Córdoba: Universidad de Córdoba e IAD.
- OLAYO, J.M<sup>a</sup>. VÁZQUEZ, J., ALAPONT, A. (1996): El alumnado con discapacidad. Una propuesta de integración I. Madrid: M.E.C.
- OLAYO, J.M<sup>a</sup>. (1999): El alumnado con discapacidad. Juegos y deportes específicos II. Madrid: M.E.C.
- Organización Mundial de la Salud (2001) *Clasificación internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*.
- <https://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/omsclasificacion-02.pdf>
- Ríos Hernández, M. (2003). Manual de educación física adaptada al alumnado con discapacidad. Barcelona: Paidotribo.

[cap. 1. "Aproximación conceptual"].

[cap. 3. "El aprendizaje motor y las necesidades educativas especiales.

[cap. 4. "Las actividades físicas adaptadas al alumnado con discapacidades.]

- Villagra Astudillo, H., Cid Yagüe, L., López Rodríguez, A. y Martínez Gorroño, M.E., Paramio Salcines, J.L., (2003). Necesidades Educativas Especiales: Una guía multimedia como recurso didáctico. Proyecto de Investigación y mejora docente. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- VV.AA. (1994). Deportes para minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales. Madrid: C.O.E.